

DV CONSTRUCCIÓN Y TRABAJOS PÚBLICOS, S. A.
Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)
ACIEROID, S. A.
Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las Sociedades DV Construcción y Trabajos Públicos, S.A., Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbente) y Acieroid, S.A., Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), celebradas el día 22 de abril de 2.003, decidieron, por unanimidad, aprobar el acuerdo de fusión de ambas sociedades sobre la base del Proyecto de Fusión de fecha 29 de noviembre de 2.002, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y los respectivos Balances de fusión de fecha 30 de septiembre de 2.002, y que operará mediante la absorción de Acieroid, S.A., Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida que se extingue por motivo de la fusión) por DV Construcción y Trabajos Públicos, S.A., Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbente). Con motivo de la fusión acordada la Sociedad absorbente ha aumentado su capital en la cuantía de 4.732.000 euros, mediante la emisión de 4.550 nuevas acciones de 1.040 euros de valor nominal cada una de ellas.

Asimismo se anuncia la modificación de la denominación social de la compañía Absorbente, que en virtud de lo establecido en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, es a partir de la fusión Acieroid, S.A.

En base al mismo artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los acreedores y accionistas tienen derecho a obtener el Texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de fusión.

Asimismo, en base al artículo 243 de la misma Ley, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de la Junta General.

Barcelona, 23 de abril de 2003.—DV Construcción y Trabajos Públicos, S.A. D. Manuel Tallón Gude Acieroid, S.A. D. Antonio Plasencia Monleón.—19.143. 2.ª 14-5-2003

DYNACAST ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social (calle Flassaders, 22, Santa Perpetua de Mogoda, Barcelona), el próximo 30 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Censura de la gestión social desarrollada durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los Estatutos sociales.

En Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), 5 de mayo de 2003.—Pere Xirínachs Redondo, el Secretario del Consejo de Administración.—19.191.

EDITORIAL GALAXIA S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Vigo, calle Reconquista, 1, entre-suelo, el día 6 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria o, en su caso, el día 7, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración de la sociedad, referido todo ello al ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejero.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o designación de Interventores al efecto.

Los accionistas, dentro de los quince días anteriores a la celebración de la Junta, podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, una copia de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la misma o bien recabar su envío.

Vigo, 29 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Isla Couto.—17.675.

EGIA, S.A.L.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Administrador Único, se convoca a los Señores Accionistas de esta Compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 6 de Junio de 2003, a las trece treinta horas en la Sede Social de la Sociedad, Avenida de Navarra, 21 de San Sebastián, y en su defecto, en segunda convocatoria, el día 7 de Junio a las trece treinta horas y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002, así como la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Se recuerda a los Señores Accionistas el derecho que les asiste de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 8 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Felipe Corral Chivite.—19.140.

ELECTRODOMÉSTICOS LYN-CO, S.A.

La Administradora de la sociedad convoca a Junta General ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Carrera Toledana, 3 de Arganda del Rey (Madrid), el día 4 de Junio de 2003 a las doce horas, en primera convocatoria y el día 5 siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2002 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de la Administradora de la Sociedad.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo estos derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de dichos documentos.

Arganda del Rey, 9 de mayo de 2003.—La Administradora, Ángela Blázquez Carballeira.—19.552.

ELECTROFIL, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de Electrofil, Sociedad Anónima, que se celebrará en Rambla Catalunya, 121, escalera Izquierda 3.º, 2.ª, de Barcelona, el próximo 10 de junio de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 11 de junio de 2003, a las nueve treinta horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si así procediera, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 2 de mayo de 2003.—El Administrador único, Don Gabriel Llambias Estivales.—19.465.

ELORBE, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2003, a las 9:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo

podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Joseba Imanol Elorza Beitia.—19.111.

EL SARDINERO, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Hotel Bahía, de Santander, Avenida Alfonso XIII número 6, en primera convocatoria, a las doce horas del día 13 de Junio del 2003, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Consejeros de la Sociedad.

Quinto.—Propuesta de exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad en una o todas las Bolsas de Valores.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para la inclusión del artículo correspondiente al Comité de Auditoría.

Séptimo.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas para el Ejercicio de 2003.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los titulares de 20 acciones, como mínimo, y las cuales estén inscritas a su nombre en el Registro Contable de Anotaciones en Cuenta, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la reunión, pudiendo conferir su representación a otro accionista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que tienen los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma.

Santander, 12 de mayo de 2003.—Carlos Rodríguez Campos, Secretario del Consejo de Administración.—20.220.

ENDESA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con fecha 22 de Abril de 2003, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en el Recinto Ferial de la Casa de Campo, Pabellón de Cristal, Avenida de Portugal s/n, el día 18 de Junio de 2003, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum

necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, la Junta General se celebrará en el mismo lugar y hora, el día 19 de Junio de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio y distribución de dividendo.

Tercero.—Modificación de los Estatutos Sociales:

a) Nueva redacción de los siguientes artículos de los actuales Estatutos Sociales: Artículos 17 (Órganos sociales), Artículo 18 (Junta General), Artículo 22 (Convocatoria de la Junta General), Artículo 27 (Derecho de asistencia), Artículo 28 (Representación), Artículo 31 (Deliberación y adopción de acuerdos), Artículo 33 (Derecho de información), Artículo 34 (Acta de la Junta), Artículo 36 (Consejo de Administración. Funciones Generales), Artículo 40 (Retribución), Artículo 41 (Responsabilidad), Artículo 42 (Incompatibilidades), Artículo 43 (Convocatoria y lugar de celebración), Artículo 45 (Cargos del Consejo), Artículo 49 (Atribuciones del Consejo), Artículo 55 (Nombramiento de auditores).

b) Inclusión en los actuales Estatutos Sociales de los nuevos artículos: Artículo 50 bis (Comité de Auditoría y Cumplimiento), Artículo 50 ter (Comité de Nombramientos y Retribuciones).

c) Supresión de la Disposición Transitoria de los actuales Estatutos Sociales.

d) Aprobación del texto refundido de los Estatutos Sociales con el nuevo orden numérico resultante de los cambios anteriores.

Cuarto.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Quinto.—Nombramiento, adscripción, ratificación y renovación estatutaria de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento del Auditor de Cuentas para la Sociedad y su Grupo Consolidado.

Séptimo.—Autorización para que la Sociedad y sus filiales puedan adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y en la disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, para que levante el Acta correspondiente a la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Cambio del domicilio social: Se informa a los señores accionistas, que el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 22 de abril de 2003, acordó trasladar el actual domicilio social de Endesa, S.A., sito en la calle Príncipe de Vergara número 187, de Madrid, a la calle Ribera del Loira, número 60, también de Madrid.

Derecho de asistencia e información: Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 50 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la Junta General. Las tarjetas de asistencia serán facilitadas por las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR) o, en su caso, por Endesa, en el domicilio social, previo depó-

sito de los documentos acreditativos de la titularidad e inmovilización de los valores.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. Las delegaciones a las que fuera de aplicación el régimen general sobre solicitud pública de representación deberán contener las instrucciones sobre el sentido del voto entendiéndose que, de no impartirse éstas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como los respectivos Informes de Auditoría.

Igualmente, en relación con los puntos tercero y cuarto del Orden del Día, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social (calle de Ribera del Loira, n.º 60, 28042 Madrid), y solicitar la entrega o el envío gratuito de la propuesta e informe que presentan los Administradores a la Junta General, en relación a los acuerdos que se someten a la conformidad de los accionistas de Endesa, S.A., bajo dichos puntos tercero y cuarto del Orden del Día.

Para mayor comodidad de los señores accionistas y a fin de evitar aglomeraciones en la entrada del local en que se celebrará la Junta, la entrega de la documentación referida anteriormente y del obsequio tendrá lugar, previa presentación de la tarjeta de asistencia, en el domicilio social de la Sociedad, situado en la c/ Ribera del Loira, n.º 60, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.

Información general:

1. Teléfono de Información: Para cualquier aclaración sobre la entrega de documentación y cualquier otro extremo referente a esta convocatoria, los señores accionistas pueden dirigirse a la Oficina de Información situada en el domicilio social, calle Ribera del Loira, n.º 60, de Madrid, bien personalmente o llamando al teléfono 900 666 900 de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

2. Servicio para asistencia a la Junta: Endesa facilitará la asistencia a la Junta General disponiendo un servicio de autobuses, que saldrán de la Sede Social, calle Ribera del Loira, n.º 60, a las 9:30 horas y 10:00 horas, el día 19 de Junio de 2003.

Previsión fecha de celebración de la Junta general: Endesa informa a sus accionistas, que de acuerdo con la experiencia de años anteriores, es previsible la celebración de la junta general en segunda convocatoria, es decir, el 19 de junio de 2003, en el lugar y hora anteriormente señalados. De no ser así, se anunciaría en la prensa diaria con la antelación suficiente.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Montejo Velilla.—20.184.

EREIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de esta sociedad a celebrarse el día 11 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Memoria y Gestión del Consejo de Administración, referente al ejercicio 2002.

Segundo.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.